



*Embajada de Grecia  
La Habana*

## CONVOCATORIA

La Embajada de la República Helénica en Cuba pone en Convocatoria una plaza para trabajo a tiempo completo y con Contrato Privado, determinado por dos años, para lo siguiente:

Una plaza de Mensajero.

Los requisitos de los candidatos son los siguientes:

- Ser ciudadano griego, con Residencia Permanente en Cuba o ciudadano cubano
- Tener entre 25 y 60 años
- Los ciudadanos griegos deben haber cumplido sus obligaciones militares o deben estar exentos de estas, de acuerdo a la Ley griega.
- Los candidatos deben tener conocimiento de la lengua española como materna, así como excelente conocimiento de la lengua inglesa. El conocimiento de la lengua griega será considerado como una cualidad adicional
- Experiencia de trabajo en una plaza similar
- Buen dominio de computación (Word, Excel, Power point, Internet)
- Registro de Antecedentes Penales

El candidato que resulte seleccionado, si tiene nacionalidad griega, puede seleccionar la seguridad social griega si lo desea, o acogerse a la seguridad social cubana.

Todas las personas interesadas deberán enviar una carta de motivación con su Curriculum Vitae y con una Declaración en la cual manifieste que presentarán todos los requisitos solicitados, una vez seleccionados, **hasta el 5 de febrero de 2020**. El expediente de la Candidatura debe ser enviado o entregado directamente en:

Embajada de Grecia en Cuba

Quinta Avenida No. 7802, Miramar

Playa, La Habana

CP 11300

Teléfonos: 72042995 / 72042854